



Ministerio
del Trabajo



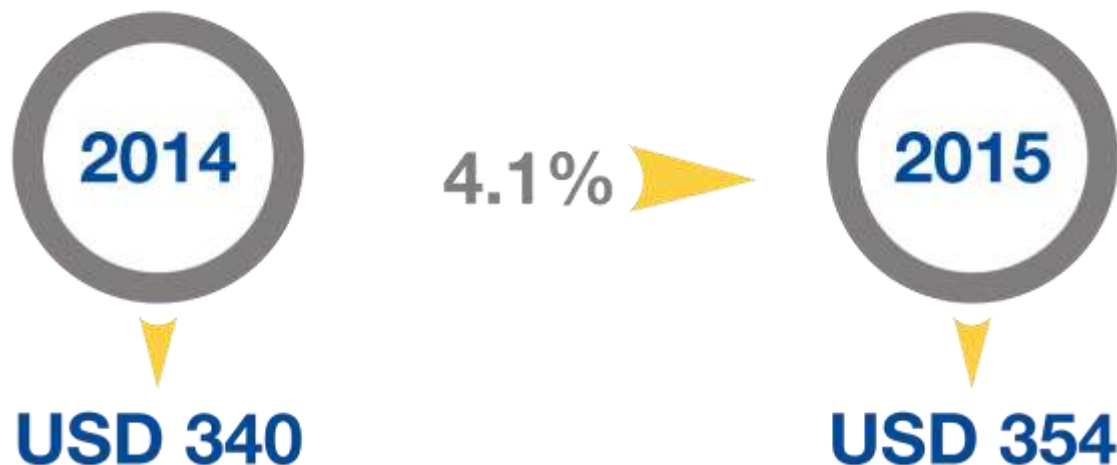
Rendición de Cuentas

2015

Informe de gestión

SALARIO BÁSICO UNIFICADO Y SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES

Salario
Básico
Unificado
2014 - 2015



El incremento salarial fue por concepto de la inflación, de acuerdo a la cifra establecida por el organismo rector, y conforme lo que establece el artículo 118 del Código del Trabajo.

Salario Mínimo Sectorial 2014 - 2015

Vehículos, Automotores, Carrocerías y sus Partes	354.62	3%	364.62
Turismo y Alimentación	340.00	5%	356.58
Transporte, Almacenamiento y Logística	340.00	5%	357.04
Transformación de Alimentos (Incluye Agroindustria)	340.00	6%	361.33
Tecnología: Hardware y Software (Incluye TIC's)	353.66	5%	372.09
Servicios Financieros	354.06	1%	356.80
Productos Textiles, Cuero y Calzado	340.00	4%	354.89
Productos Industriales, Farmacéuticos y Químicos	340.00	7%	362.28
Producción Pecuaria	351.66	3%	361.26
Producción Industrial de Bebidas y Tabacos	346.46	5%	364.66
Pesca, Acuicultura y Maricultura	340.95	5%	359.49
Minas, Canteras y Yacimientos	349.05	2%	355.66
Metalmecánica	348.50	4%	363.06
Enseñanza	345.44	3%	355.17
Electricidad, Gas y Agua	340.00	4%	354.00
Construcción	347.14	5%	363.74
Comercialización y Venta de Productos	344.42	6%	358.85
Artesanías	341.67	0%	
Agricultura y Plantaciones	340.34	5%	355.77
Actividades Tipo Servicios	340.34	4%	354.00
Actividades de Salud	373.32		
Actividades Comunitarias	351.73	4%	366.04

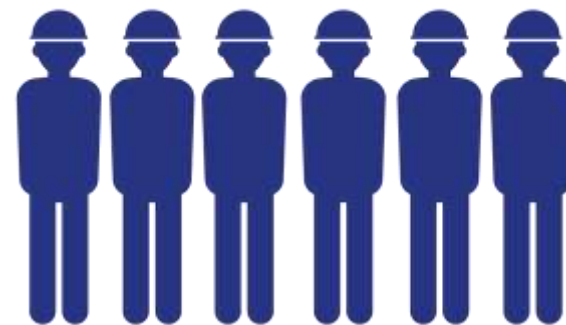
Fuente: Dirección de Análisis Salarial

*La comisión sectorial de artesanías no se efectúa para el año 2015.

PARTICIPACIÓN Y EMPLEO EN EL SISTEMA LABORAL

DESAGREGACIÓN	dic-14	dic-15	Var 15-14
Empleo	6,921,107	7,140,636	219,529
Población Económicamente Inactiva	3,964,734	3,900,748	-63,986
Población en Edad de Trabajar (PET)	11,159,255	11,399,276	240,022
Población Económicamente Activa	7,194,521	7,498,528	304,007
PEA - EMPLEO		357,892	

Entre el 2014 y 2015 se generaron alrededor 220.000 empleos, sin embargo hubo un incremento de la PEA, producto de un desplazamiento de la PEI hacia la PEA de 64.000 personas y una incorporación de 240.000 que a 2015 se encuentran en edad de trabajar.



CONTROL DE JORNADA - AÑO 2015

CIUDAD DONDE SE REALIZÓ EL CONTROL DE JORNADA	MES CONTROL												TOTAL DE INSTITUCIONES CONTROLADAS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
AMBATO	11	1	1	1	1	1	0	0	1	2	0	8	27
CAÑAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CUENCA	11	3	1	1	1	1	0	0	1	1	0	13	33
GUARANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
GUAYAQUIL	15	2	1	1	1	1	1	0	1	1	0	17	41
IBARRA	10	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	10	26
LOJA	0	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	10	17
PORTOVIEJO	11	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	9	27
QUITO	18	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	35	66
ZAMORA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL DE INSTITUCIONES	76	13	7	7	7	5	3	2	7	8	1	104	240

240 INSTITUCIONES CONTROLADAS



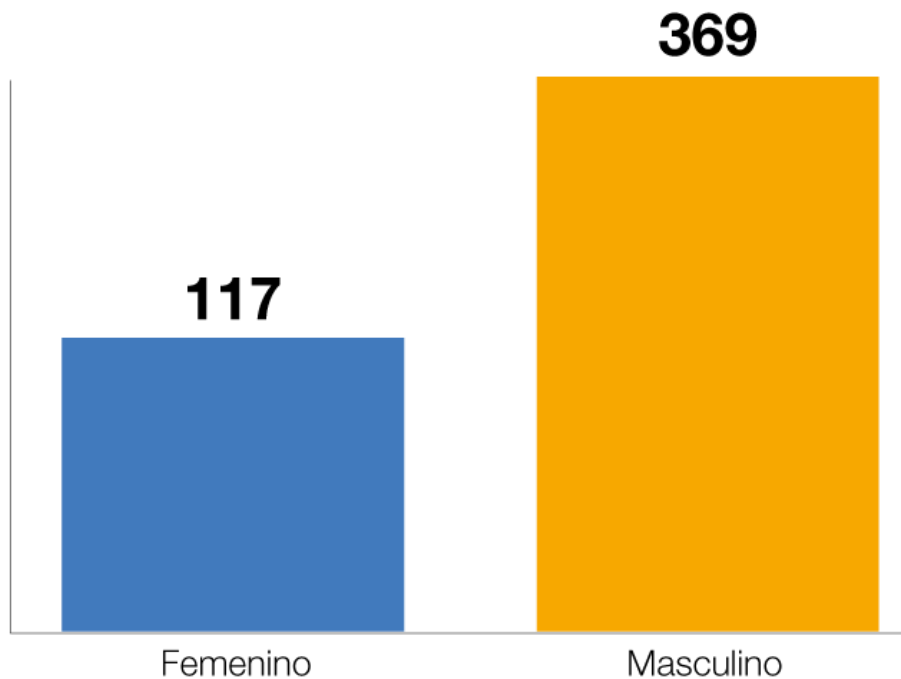
95% DEL PERSONAL ESTUVO PRESENTE O CON AUSENCIA JUSTIFICADA

5% DEL PERSONAL ESTUVO AUSENTE SIN JUSTIFICATIVO – SE SOLICITÓ ACCIONES CORRECTIVAS/RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- El control al cumplimiento de la jornada laboral se realizó de manera mensual.
- Los parámetros para seleccionar a las instituciones fueron: novedades generadas durante controles de jornada anteriores; denuncias por posibles incumplimientos de jornada laboral, instituciones de las que no se tienen registros previos, instituciones con alto nivel de atención al público, previo a días feriados y de recuperación obligatoria.

TRABAJAMOS POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUIDAS
POR GÉNERO EN EL 2015



RED DE EMPRESAS DE BUENAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Temas de capacitación :

- Acceso y Sostenibilidad al Empleo
- Normativa sobre deberes y derechos de las personas con discapacidad

La capacitación se llevó a cabo en las ciudades de:

Cuenca, Manta, Portoviejo, Esmeraldas, Guayaquil, Ambato, Riobamba, Ibarra, Loja, Quito

TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTROS ARTESANOS

1.057

Trámites Artesanales
atendidos durante el
año 2015.

9.166

Documentos legalizados.

6.147

Títulos
refrendados.

16.000

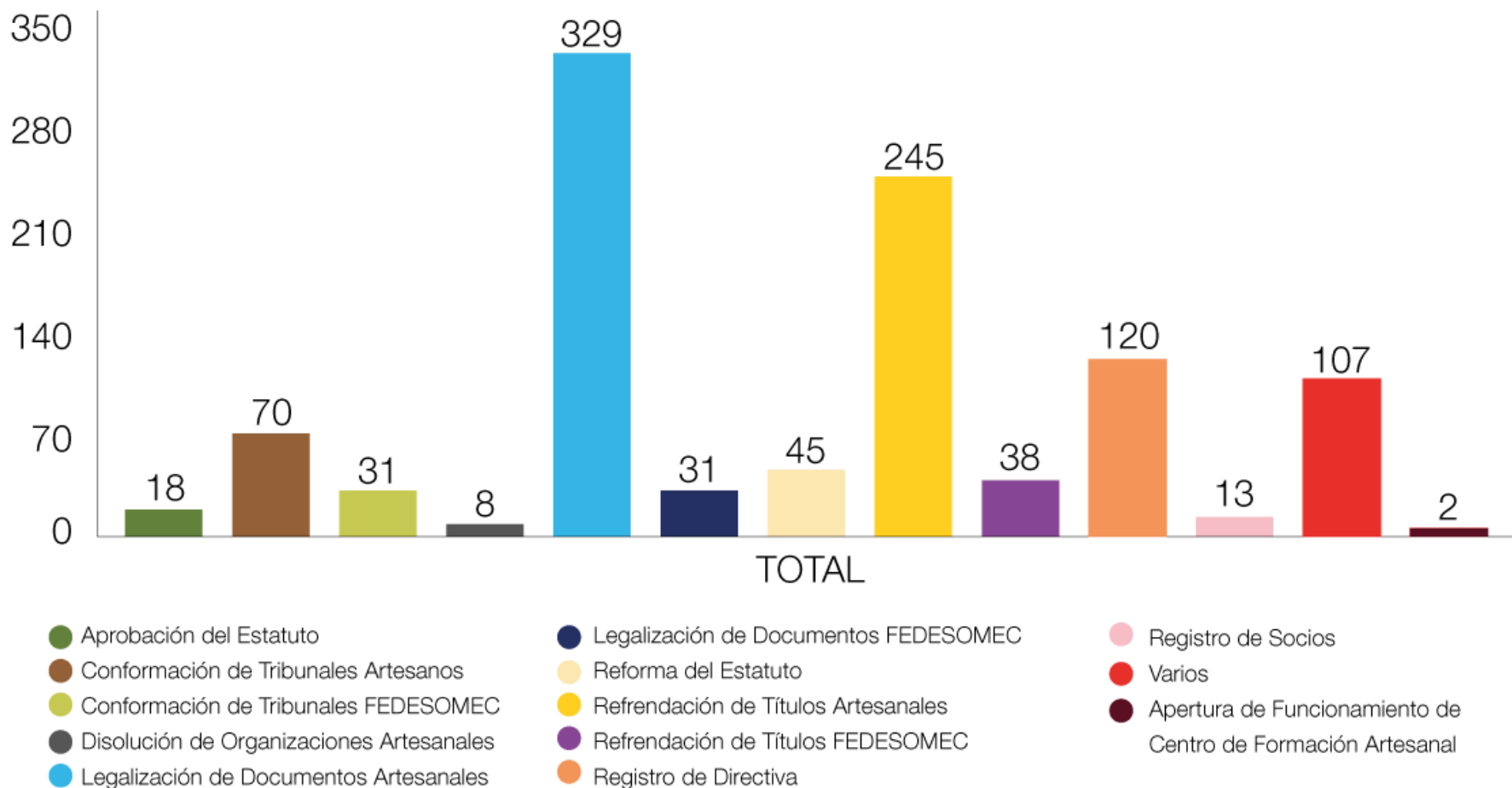
Artesanos
titulados.

600

Artesanas participantes en mesas de diálogos
sociales.



TRABAJAMOS POR EL DESARROLLO DE NUESTROS ARTESANOS



TRABAJAMOS POR EL PROGRESO DE NUESTROS NUEVOS PROFESIONALES

914

Pasantes Colocados en el 2015.

96

Pasantes contratados luego de la pasantía en el 2015.



TRABAJAMOS POR EL PROGRESO DE NUESTROS NUEVOS PROFESIONALES

PASANTES INSCRITOS (PROCEDENCIA Y UBICACIÓN)

TIPO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA	NÚMEROS DE PASANTES COLOCADOS	PORCENTAJE
Ministerios Coordinadores y Ejecutores	264	29%
Empresas Públicas	227	25%
Varias Instituciones del Sector Público	221	24%
Secretarías	98	11%
Gobiernos Autónomos Descentralizados	78	9%
Gobernaciones	26	2%
Total	914	100%

TRABAJAMOS POR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 2015-2017

Se elaboró la propuesta del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, entre todas las instituciones públicas.

LIDERAZGO DE LA RED DE EMPRESAS

El Ministerio del Trabajo lo preside desde el 2012.

APOYO TÉCNICO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Al momento se cuenta con 99 GAD's empoderados en la temática y con normativa específica.

LISTADO DE ACTIVIDADES PELIGROSAS PARA ADOLESCENTES.

En el mes de junio de 2015, mediante Acuerdo Ministerial No. 131 se realiza la actualización del listado, lo cual permitió un mejor control de los y las adolescentes que se encuentran trabajando.



LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ES RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL

PANAMÁ

SURTI (Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil).
Replica de la aplicación de la herramienta tecnológica que permite: registro, derivación; seguimiento y monitoreo de casos de trabajo infantil.

BRASIL

Erradicación de trabajo infantil en basurales y Red de Empresas.

El Ministerio del Trabajo fue seleccionado por el gobierno Brasilerio para exponer su experiencia exitosa de erradicación del trabajo infantil en basurales, durante la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil. Así como la metodología de la Red de Empresas para la prevención y erradicación de esta problemática.

COLOMBIA

Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil.

Replica de la Red de Empresas para la Erradicación del Trabajo Infantil, liderada por el Ministerio del Trabajo y conformada por 29 empresas provenientes de diferentes sectores productivos que trabajan por erradicar el TI en su cadena de valor.

EEUU

Erradicación de trabajo infantil en camales municipales y Red de Empresas.

El Informe USDOL (U.S Department of Labor) destacó el modelo empleado por el Ecuador para la eliminación del trabajo infantil en camales municipales, además del modelo de alianza público-privada para eliminar el TI en las cadenas de valor de las empresas.



Erradicación de trabajo infantil en botaderos de basura.

Durante el Encuentro Regional de Cooperación para la Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso, se establecieron alianzas estratégicas con Brasil, Bolivia y Perú para replicar el modelo y metodología ETI en botaderos de basura desarrollado por el Ecuador.

RED SOCIO EMPLEO 2015



17.915

capacitaciones gratuitas con la finalidad de mejorar el perfil profesional de los usuarios registrados en la Red Socio Empleo.

21.010

personas colocadas en relación de dependencia a través de la Red Socio Empleo.

4.272

Visitas se realizaron, con la finalidad de promocionar los servicios de la Red Socio Empleo y levantamiento de vacantes.

298

Alternativas de trabajo a los usuarios de la RSE a través de proyectos de Autoempleo – Emprendimientos.

LOGROS RED SOCIO EMPLEO 2015



Se potenció nuestra plataforma para realizar «Entrevistas en Línea y Capacitaciones en línea». Este vínculo va a permitir el acceso al trabajo en el Ecuador y así nuestros migrantes puedan aplicar a ofertas laborales.



Hasta la presente fecha contamos con 1'155.225 Usuarios Registrados en la Plataforma de la Red Socio Empleo.



EJECUCIÓN 2015

Participantes

82.383

Cursos

4.783



SERVICIO PÚBLICO

CAPACITACIONES Y ASESORÍAS A LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

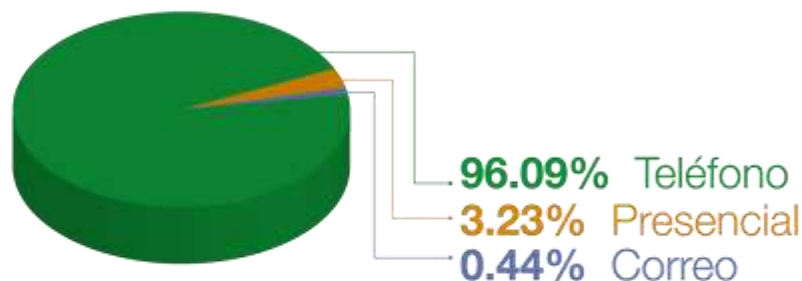
4.931

Partidas convocadas a Concurso de Méritos y Oposición.



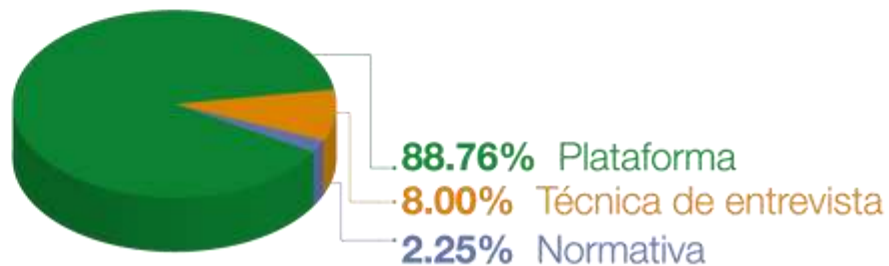
2.044

Asesorías.



343

Eventos de Capacitación.



EN EL AÑO 2015 HAN SIDO EMITIDAS O REFORMADAS 55 NORMAS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES

SECTOR PÚBLICO

Se emitieron y reformaron 35 Acuerdos Ministeriales

Beneficiarios:

- Servidoras y servidores públicos
- Sociedad

Fue regulado :

- Talento humano mejorando la optimización administrativa y financiera (normas de asesores, viáticos, remuneraciones del N.J.S., gastos por residencia)
- Regulación de las remuneraciones bajo los principios de Equidad y Justicia para: GADs, Servicio Exterior, Carrera Fiscal, Universidades, Escuelas Politécnicas, etc.

SECTOR PRIVADO

Se emitieron y reformaron 20 Acuerdos Ministeriales

Beneficiarios:

- Trabajadoras y trabajadores
- Empresarios

Fue regulado :

- Contrato por obra o servicio para construcción, para servicios en proyectos estratégicos; servicios MIES; y manufactura en general.
- Eliminación del contrato a plazo fijo el de Enganche y la transitoriedad del mismo.
- Deroga la autorización laboral de extranjeros para el sector privado.
- Determina las actividades peligrosas en el trabajo realizado por adolescentes.
- Proceso electoral de las organizaciones laborales.
- Se modificó la norma para el registro de los reglamentos.
- Permite establecer una normativa que facilita la formación artesanal y titulación de las y los maestros de taller.
- Regula el régimen de trabajo especial del sector agropecuario, florícola, bananero y personas privadas de la libertad.



Ministerio
del **Trabajo**